

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 165/16.

Rivera, 21 de Julio del 2016.

- AVISO

La Oficina Departamental de DI.CO.SE. de Rivera, comunica a los señores productores referente a la Declaración Jurada 2016, que dicha oficina como así también las Seccionales del interior del Departamento, no venderán timbres profesionales cuyo valor será de \$ 150 (ciento cincuenta pesos uruguayos). Siendo así, cada productor deberá llevar consigo timbre correspondiente, el que será agregado a la declaración luego de corroborar que los datos estén correctos.

- AVISO:

Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **KESLLEY ANDREZA DE FREITAS DIAS, brasileña de 17 años, estatura 1,60m, cabellos rubios, ojos castaños, con tatuaje en mano izquierda con el diseño de un símbolo de infinito, la cual vestía pantalón jeans color claro, camiseta a cuadrillé color blanca y championes.**

La misma es oriunda de la ciudad de Sao Gabriel, en Rio Grande do Sul, Brasil, y vino a la ciudad de Rivera en la jornada del día 01/07/2016 y se desencontró de su compañero en proximidades del Parque Internacional.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-5963 de Seccional Primera.

- AMP/ HOMICIDIO – PROCESAMIENTO:

Relacionado con el homicidio ocurrido en calle Cruz Goyen, en barrio Misiones, el pasado 01/01/2013, donde dos motociclistas efectuaron varios disparos, ultimando a quien en vida fuera **Jurandir PACHECO PERES, uruguayo de 38 años.**

Efectivos de la División de Investigaciones tendientes al esclarecimiento del hecho, el pasado martes 19 de los corrientes, realizaron allanamiento en una finca emplazada en calle Aurelio Carámbula, desde donde intervienen al masculino **J. C. W. V., uruguayo de 29 años. Luego de las averiguaciones también se intervino al masculino R. L. S., uruguayo de 28 años, y a un masculino privado de libertad actualmente de iniciales B. B. da S., uruguayo de 36 años.**

En la jornada de ayer, sometidos ante la sede y culminada la Instancia Judicial el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE R. L. S., POR UN DELITO DE HOMICIDIO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 18, 60 NUMERAL 1 Y 310 DEL CÓDIGO PENAL”.**

“QUE J. C. W. V., QUEDE EMPLAZADO SIN FECHA; Y QUE B. B. da S., SEA REINTEGRADO A LA CÁRCEL DEPARTAMENTAL”;

Trabajó personal de la División de Investigaciones.

- AMP/ COMUNICADOS 164 Y 165 – TENTATIVA DE HURTO EN COMERCIO PROCESAMIENTO:

Relacionado con el masculino **L. A. da S. P., uruguayo de 34 años**, que se encontraba detenido en Seccional Primera, momentos en que en el día martes próximo a la hora 00:05, efectivos de la Seccional Primera en conjunto con el Grupo de Respuesta Inmediata, acuden a un **Comercio emplazado en calle Ituzaingó y Avda. Brasil**, donde desconocidos andarían por los techos, una vez allí al subir los efectivos en el techo del comercio, constatan el levantamiento de una chapa e intervienen al masculino antes mencionado.

Conducido a Sede Judicial y culminada la instancia el Magistrado de Turno dispuso: **“PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE L. A. DA S. P., COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA.”**

- AMP/ COMUNICADO DE AYER- HURTO – PROCESAMIENTO:

Relacionado al hurto de una **Motosierra, marca HUSQVARNA**, desde el depósito de un Aserradero emplazado en calle Las Tropas en la Ciudad de Tranqueras, donde resultaron detenidos los masculinos **J. D. G. O., uruguayo de 27 años**, el cual asumió haber hurtado dicho efecto; y el masculino **N. T., uruguayo de 33 años**, quien reconoció haber adquirido la Motosierra a modo de pago de una deuda, del primer nombrado, haciendo entrega de la misma a los Policías Actuantes.

En la jornada de ayer, conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la Instancia Respectiva el Magistrado en la causa dispuso: **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE J. D. G. O., COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO DE HURTO. Y EL CESE DE DETENCIÓN DE N. T.”**

Trabajó personal de Seccional Tercera.

- HURTO DE CABLES:

En la madrugada de ayer, próximo a la hora 03:00, de una finca ubicada en calle Misiones esquina Pantaleón Quesada, en barrio Lavalleja, desconocidos hurtaron: **20 mts de cables de UTE** del tendido eléctrico, que van de la columna al contador de la finca.

Investigan efectivos de Seccional Primera.

- HURTO DE CABLES:

En la mañana de ayer, próximo a la hora 11:30, de una finca ubicada en calle San Martín esquina 25 de Agosto, barrio Lavalleja, desconocidos hurtaron: **20 mts de cables de UTE** del tendido eléctrico, que van de la columna al contador de la finca.

Investigan efectivos de Seccional Primera.

- HURTO DE CABLES:

En la mañana de ayer, próximo a la hora 10:30, de una finca ubicada en calle Gestido esquina 25 de Agosto barrio Lavalleja, desconocidos hurtaron: **20 mts de cables de UTE** del tendido eléctrico, que van de la columna al contador de la finca.

Investigan efectivos de Seccional Primera.

- HURTO EN FINCA:

En la jornada de ayer en horas de la mañana, en la ausencia de sus moradores y mediante la rotura de una ventana, desconocidos ingresaron a una finca ubicada en barrio "La Colina" y hurtaron: **1 televisor** 14 Pulgadas marca **PUNKTAL**, **1 Radio Grabador** tipo huevito, **5 frazadas**, **3 ollas**, herramientas varias y **1 garrafa de gas de 13 kg.**

Investigan efectivos de la Sub/Cria Novena.

- HURTO Y FAENA DE ANIMALES:

En la madrugada de ayer, desconocidos ingresaron al patio de una finca emplazada en calle María Elena Acosta de Paiva, faenaron y hurtaron: **un vacuno**, raza pampa, encontrándose en el lugar las vísceras y la cabeza del animal.

Investigan efectivos de Seccional Novena.

- INTENTO DE HURTO DE LEÑA.

En la tarde de ayer, próximo a la hora 15:00 personal de Seccional Novena concurre a un Campo Forestado por la Empresa COFUSA, ubicado en Camino Internacional, en Paraje Cerro Chapeu; una vez allí localizan y detienen luego de ardua tarea de búsqueda, **a seis masculinos uruguayos mayores de edad**; C. A. F. S., de 22 años; H. V. L. N., de 31 años; C. F. L. N., de 24 años; F. L. G. C., de 29 años; R. R. S. G., de 24 años; y J. M. M. S., de 19 años; con los cuales incautan Una Motosierra marca ENERGY; Un Carro tirado por Equino; y cuatro Camionetas con chapa matrículas brasileñas, en las cuales estaban cargando maderas sin autorización de los responsables del predio.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: “**REALIZAR RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DE LA ESCENA COMO SE ENCUENTRA, POR POLICÍA CIENTÍFICA, MOTOSIERRA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA EL CORTE DE MADERA. QUEDAN INCAUTADOS IGUAL QUE CAMIONETAS Y EL CARRO, ENTREGA DEL EQUINO, INDAGAR A LAS PERSONAS SI FUERON EN FORMA INDIVIDUAL O COORDINADOS, SI ESTÁ INDICADO PROHIBICIÓN DE INGRESO O QUE ES PROPIEDAD PRIVADA, INDAGAR AL RESPONSABLE POR EL PREDIO SI AUTORIZÓ EL INGRESO, CORTE Y RETIRO DE LA LEÑA. ENTREGA BAJO RECIBO DE LA LEÑA EN EL LUGAR AL RESPONSABLE DE COFUSA. QUE LOS INDAGADOS PERMANEZCAN EN CARÁCTER DE EMPLAZADOS SE LE LEVEN LOS ANTECEDENTES**”.

Trabajó personal de Seccional Novena.

- HURTO EN FINCA.

En la jornada de ayer, denunciaron ante Seccional Décima, que del interior de una casa ubicada en calle General Juan Antonio Lavalleja entre calles Ansina y Luis Batlle Berres; habían hurtado **U\$ 7.000 (siete mil dólares americanos) y \$ 140.000 (ciento cuarenta mil pesos uruguayos)**; que se encontraba en un maletín guardado en un dormitorio.

Investiga personal de Seccional Décima y la División de Investigaciones.

- SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la tarde de ayer, próximo a la hora 15:00, ocurrió un siniestro de tránsito en **calle F. Sánchez y Ansina**, momentos en que la femenina **S. I. C. C., uruguaya de 44 años**, conducía la **moto Yasuki matrícula FCR-428**, por calle Sánchez al Este y al llegar al lugar cruza Ansina habilitada por el semáforo, siendo chocada de atrás por una camioneta marca Nissan, que circulaba en igual sentido, cayéndose al pavimento.

Momentos que funcionarios Policiales auxiliaban a la motociclista el conductor de la camioneta se dio a la fuga.

Se realizó Test de Espirometría a la conductora resultando **negativo**.

Fue trasladada en Ambulancia a una Asistencial, donde el Facultativo Médico de guardia le diagnosticó: “**POLITRAUMATIZADA LEVE**”.

Trabajó personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular y Policía Científica. Se enteró al Magistrado de Turno.